

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 8413** *Resolución de 15 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1780	dólares USA.
1 euro =	187,41	yenes japoneses.
1 euro =	24,360	coronas checas.
1 euro =	7,4730	coronas danesas.
1 euro =	0,86935	libras esterlinas.
1 euro =	364,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2413	zlotys polacos.
1 euro =	5,0911	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8500	coronas suecas.
1 euro =	0,9220	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,1200	coronas noruegas.
1 euro =	52,6696	liras turcas.
1 euro =	1,6507	dólares australianos.
1 euro =	5,8878	reales brasileños.
1 euro =	1,6235	dólares canadienses.
1 euro =	8,0353	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2289	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20207,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,5395	shekel israelí.
1 euro =	110,0695	rupias indias.
1 euro =	1740,02	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3859	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6590	ringgits malasios.
1 euro =	1,9978	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,794	pesos filipinos.
1 euro =	1,4991	dólares de Singapur.

1 euro =	37,808	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3368	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.